

DECRETO EXENTO N° : 103

PARRAL, Abril 09 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a don(a) **GLADYS PARADA KOVACIC**, Administrativo Grado 16°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	09.04.2009	09.04.2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.


ADELQUI MILLAR BRAVO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




MIGUEL GONZALEZ ARCOS
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

PARADA Apellido Paterno	KOVACIC Apellido Materno	GLADYS JACQUELINE Nombres
12.379.836-8 R.U.T.		16 Grado
SECRETARIA Dirección	OFICINA DE PARTES Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2009 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 01

A contar desde el : 09/04/2009

Días pendientes : 01


Alejandra Rancagua
Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral, 08 Abril 2009.-